# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 12:00 horas, del día 22 de Julio del 2020, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y concursantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N21-2020, referente a la contratación de la plataforma de comunicación y colaboración para la administración de aplicaciones y correo electrónico institucional bajo el dominio: morelos.gob.mx, por un periodo de 12 meses a partir del 17 de agosto de 2020 solicitado por la Secretaria de Administración., de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante el Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, Dirección de Concursos, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El servidor público dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 21 de Julio a las 12:00 horas, de conformidad a lo señalado en el punto 20.2. de las bases, se aclara en los términos siguientes:

El área técnica en uso de la voz, realiza la siguiente aclaración respecto al inciso Q) de las bases:

DICE;

***Presentar original y copia simple de las siguientes certificaciones de Ingeniero de Soporte emitido por el fabricante y vigentes:...***

DEBE DECIR:

**El licitante podrá presentar los documentos solicitados en el presente inciso, en archivo PDF (electrónico), así como de manera física (copia simple), documentos que serán verificados de su autenticidad por parte del área técnica...**

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **24 de Julio de 2020 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 12:50 horas del día 22 de Julio del 2020.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**Por los servidores públicos**

| | |
|---|---|
| Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos<br><br>**Lic. Ángel Alemán Alonso**<br>Director de Concursos | |
| Por la Secretaría de la Contraloría<br><br>**Lic. Sandra Pérez Robles**<br>Auxiliar Técnico | |
| Por la Consejería Jurídica | NO SE PRESENTO |
| Por la Secretaría de Hacienda<br><br>**Lic. Norberto Álvarez Rodríguez**<br>Coordinador de Recursos Materiales | |
| Por el Área Requirente:<br><br>**Norma Alicia Torres Resendiz**<br>Titular Unidad de Enlace Financiero Administrativo | |
| Por el Área Técnica<br><br>**Cesar Andrey Verdugo Villegas**<br>Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | |

----------**FIN DEL ACTA**----------

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos